



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES
GRACIAS A DIOS



DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
REPORTE DE ACTIVIDADES
FEBRERO 2024



ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 9948-6474 email. munijfb96@yahoo.es



MEMORANDUM

PARA-----LUIS EDGARDO MARIN NORALES
OFICINA DE INFORMACION PUBLICA

DE-----P.M. OLGA LIDIA HERNANDEZ COLON
JEFE DE ADMON. TRIBUTARIA

ASUNTO-----INFORME PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA-----07 FEBRERO 2024

Por este medio remito el informe de **ACTIVIDADES** correspondientes al mes de **FEBRERO** del 2024 para ser cargado al portal único de transparencia.

NOTA: NO SE EJECUTO PRESUPUESTO DEVIDO AL TIPO DE ACTIVIDADES



ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAN FRANCISCO BULNES



Batalla, Depto. de Gracias a Dio

**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA
REPORTE DE
ACTIVIDADES
FEBRERO
2024**



ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAN FRANCISCO BULNES



Batalla, Depto. de Gracias a Dios

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende las actividades que se desarrollan en el departamento de administración tributaria de la municipalidad de Juan Francisco Bulnes, realizadas durante el mes de FEBRERO del 2024.

El objetivo del departamento de control tributario de ingresos es la captación de los ingresos de la municipalidad, por concepto de pago de impuestos, contribuciones y tasas, de conformidad a lo establecido en la ley de municipalidad y el plan de arbitrios vigente.



ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS
CUADRO DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024
RESPONSABLE: P.M. OLGA LIDIA HERNANDEZ COLON
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE LUNES A VIERNES DE 8.00AM A 4.00PM.

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	META ALCANZADA	UNIDAD	COMUNIDAD	FECHA	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	Calculo de impuesto de bienes inmuebles	Realizar el cálculo de bienes inmuebles para que los contribuyentes puedan pagar. (este impuesto deberá ser pagado antes del 31 de agosto de cada año)	5	Predios registrados	Municipio de Juan Francisco Bulnes	01 al 29 de FEB. del 2024	0.00
2	Recaudación de impuesto de bienes inmuebles	Emisión de aviso de pago a la tesorería para que el contribuyente realice el pago	2,659.16	Ingresos por bienes inmuebles	Municipio de Juan Francisco Bulnes	01 al 29 de FEB. del 2024	0.00
3	Cálculo de impuesto de industria y comercio y servicio por impuestos percibidos del año anterior	Realizar cálculo de industria comercio y servicio para que los contribuyentes realicen el pago. Este impuesto deberá ser declarado antes del 31 de enero de cada año y pagado mensualmente en los primeros 10 días.	22,001.30	Cálculo de impuesto a negocios	Municipio de Juan Francisco Bulnes	01 al 29 de FEB. del 2024	0.00
4	Renovación de permisos de negocios	Emisión de permiso de operación a negocios que están al día con el pago de sus impuestos.	4	Permiso emitidos y pagados de años anteriores	Municipio de Juan Francisco Bulnes	01 al 29 de FEB. del 2024	0.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

5	Emisión del permiso de apertura de negocio	Emisión de permisos nuevos que cumplen con los lineamientos y leyes municipales que son aprobados por el Departamento Municipal de Justicia y Control Tributario	1	Permiso de apertura	Municipio de Juan Francisco Bulnes	01 al 29 de FEB. del 2024	0.00
6	Emisión de solvencia municipal	Contribuyentes que realizan el pago del impuesto personal (para que el contribuyente pueda obtener el carnet de solvencia municipal, deberá estar al día con los demás impuestos municipales)	12,690.30	Solvencia municipal	Municipio de Juan Francisco Bulnes	01 al 29 de FEB. del 2024	0.00
7	Emisión de tasas administrativas	Emisión de avisos de pago a tesorería para las diferentes tasas administrativas	2,100.00	Tasas administrativas	Municipio de Juan Francisco Bulnes	01 al 29 de FEB. del 2024	0.00
8	Recuperación por mora	Emisión de recibos de pagos a tesorería para los diferentes pagos de recuperación de impuestos	18,793.29	Impuestos, multas recargas e interés	Municipio de Juan Francisco Bulnes	01 al 29 de FEB. del 2024	0.00

NOTA:

LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL MUNICIPIO Y QUE NO PUEDEN HACERSE PRESENTE A NUESTRAS OFICINAS, PODRAN SOLICITAR SU ESTADO DE CUENTA VIA TELÉFONO Y REALIZAR SUS PAGOS MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA BANCARIA DE ESTA ALCALDIA MUNICIPAL.

Olga Lidia Hernández Colón
Administración tributaria





ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 9948-6474 email. munijfb96@yahoo.es

NOTA ACLARATORIA

LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL MUNICIPIO Y QUE NO PUEDEN HACERSE PRESENTE A NUESTRAS OFICINAS, PODRAN SOLICITAR SU ESTADO DE CUENTA VIA TELÉFONO Y REALIZAR SUS PAGOS MEDIANTE DEPOSITOS A LA CUENTA BANCARIA DE ESTA ALCALDIA MUNICIPAL.

Olga Lidia Hernández Colón
Administración Tributaria





ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

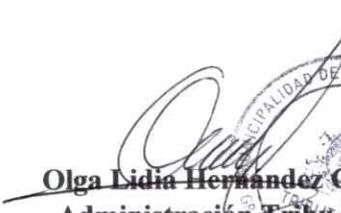
Cel. 9948-6474 email. munijfb96@yahoo.es



AMNISTIA MUNICIPAL

El departamento de Administración Tributaria Municipal de Juan Francisco Bulnes Departamento de Gracias a Dios informa lo siguiente; que según Decreto 5-2024 del poder Legislativo, se aprobó la **AMNISTIA TRIBUTARIA MUNICIPAL** para el pago de todos los impuestos Municipales, tasas y contribuciones Acumuladas al 01 de Diciembre del 2023, mas un descuento del 10% sobre monto a pagar aprobado por la corporación Municipal.

La Amnistía Tributaria Municipal, estará vigente hasta el 31 de Junio del 2024.


Olga Lidia Hernández Colón
Administración Tribu

